

ODECU advierte que retiro de decretos PMGD encarecerá cuentas de la luz

La Organización de Consumidores y Usuarios de Chile, ODECU, expresa su preocupación por el retiro, al inicio de la actual gestión ministerial, de los decretos que modifican el Decreto Supremo N°88 sobre medios de generación de pequeña escala (PMGD) y el Decreto Supremo N°125 sobre coordinación y operación del sistema eléctrico. Se trata de modificaciones que buscaban corregir distorsiones en el tratamiento de los PMGD, tanto en materia de recortes de energía como en el mecanismo de compensaciones que reciben los PMGD por parte de los usuarios y

otros generadores de energía.

El Coordinador Eléctrico Nacional ha advertido reiteradamente que el esquema que beneficia a los PMGD incrementa directamente las cuentas de los clientes libres y que también impactará las tarifas de clientes residenciales a partir del 2027.

Al respecto, Stefan Larenas Riobó, presidente de ODECU ex-

plica que lo que está en juego no es un aspecto técnico aislado, sino el bolsillo de millones de hogares. Cuando se postergan correcciones a mecanismos que ya han sido identificados como generadores de sobrecostos, lo que se hace en la práctica es mantener un sistema que sigue encareciendo la electricidad. Esa diferencia finalmente la pagan las personas en sus cuentas de la luz.

